



DECLARACIÓN DE HUITIUPÁN

Aprobada en el VIII Encuentro del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) en Huitiupán, Chiapas, marzo del 11 al 13, 2011.

Nosotras y nosotros, los 441 delegados de pueblos y comunidades participantes del VIII Encuentro del Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa los Ríos, nos oponemos al autoritarismo del Estado mexicano que a través de sus instituciones impone un modelo de desarrollo injusto y depredador de la vida social y natural por medio de la construcción de presas.

Con base en una amplia crítica a la organización económica neoliberal para la que lo único realmente relevante es la privatización de ganancias y la socialización de los costos (riesgos ambientales, trabajos precarios, problemas de salud, etc.), en el MAPDER consideramos que la injusticia social y ambiental impide alcanzar una vida digna para nuestras comunidades y pueblos, por lo que:

Exigimos, la cancelación definitiva del proyecto hidroeléctrico Itzantún y Chinín, Chiapas. A partir de esta declaratoria, los afectados miembros del Comité de Huitiupán nos declaramos en resistencia civil, hasta conseguir nuestros objetivos.

Rechazamos la construcción de la presa de Tenosique (Boca del Cerro) en Tabasco y todas las que el gobierno pretende construir sobre el Río Usumacinta. El Frente Petenero contra Represas de Guatemala exige al gobierno que respete los derechos de las poblaciones afectadas y tome en cuenta las demandas de las comunidades en contra del proyecto de represas en el Río Usumacinta y que en la gestión de los recursos fronterizos se considere la decisión de las comunidades de ambos países.

Desde nuestra experiencia en la realización de consultas comunitarias de Buena Fe en Guatemala, la Asamblea Departamental de Huehuetenango manifiesta su solidaridad con los hermanos mexicanos en sus luchas por la defensa de la madre naturaleza la cual enfrenta diferentes amenazas en sus territorios por la construcción de megaproyectos.

Demandamos se detengan los intentos ilegales para obtener el permiso de los núcleos agrarios que posibilitarían reiniciar el proceso expropiatorio y de cambio de uso de suelo para la construcción de la presa "La Parota" en Guerrero. Rechazamos enérgicamente la construcción del proyecto de



"Aprovechamiento Hidráulico de Usos Múltiples Paso de la Reina" en Oaxaca. Nos oponemos a que continúen los estudios preparatorios de la Comisión Federal de Electricidad con relación al proyecto "Presa Las Cruces" en Nayarit.

Exigimos el alto total a la construcción de la presa "La Yesca" y la justa indemnización a quienes ya hemos sido afectados en Hostotipaquillo, Paso de la Yesca y Mesa de Flores en Jalisco. Reclamamos un resarcimiento pleno de los daños a los afectados por las presas "Arcediano" en Jalisco, "El Cajón" en Nayarit, "Cerro de Oro" en Oaxaca, y "Picachos" en Sinaloa. Apoyamos la defensa de la cuenca de los ríos Nazas-Aguanaval y nos pronunciamos en contra de la afectación histórica provocada por el sistema de presas de la Comarca Lagunera en Coahuila.

Denunciamos las repercusiones en la salud de los pobladores en los municipios de El Salto y Juanacatlán en Jalisco por la contaminación del Río Santiago y la negativa del gobierno para dar una solución al problema. Exigimos que la presidencia municipal de Zapopan, Jalisco atienda las demandas de los colonos de la Magdalena, San José y El Caracol, por servicios de agua potable y drenaje adecuados, igualmente exigimos que en toda decisión se presente información suficiente y se consulte a los habitantes sobre toda obra pública a realizarse. Rechazamos la instalación de la regasificadora en la Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima y exigimos a la Convención Ramsar una explicación clara en la que se demuestre que la fragmentación de esa laguna no atenta contra la integridad del humedal costero.

Desde las comunidades de Temacapulín, Acasico y Palmarejo hacemos un llamado a todos los pueblos latinoamericanos para tomar la bandera de la *Revolución del Agua* y exigimos a las autoridades del gobierno federal y del Estado de Jalisco que cumplan sus propias leyes y se cancele definitivamente el proyecto de la presa "El Zapotillo". En este caso es indispensable se atienda y acepte la recomendación 35/2009 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el exhorto del Congreso del Estado de Jalisco, asimismo, es fundamental que se haga valer la voluntad de las comunidades expresada en la consulta comunitaria realizada el 7 y 8 de enero de este año, y las sentencias judiciales recientemente emitidas

Rechazamos los subsidios del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para proyectos hidroeléctricos destructivos y nos oponemos a todos los mecanismos del mercado de carbono, así como a la explotación minera toda vez que requiere ingentes cantidades de agua y energía para su funcionamiento, por esto, nos proponemos fortalecer la alianza entre nuestro movimiento y la Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA).



Denunciamos la militarización de nuestros territorios. Exigimos también que cesen las amenazas, las agresiones y la criminalización de que son objeto comunidades y activistas que en un marco de legalidad trabajan a favor de la propiedad social de la tierra, del agua y de los recursos naturales y en contra de su privatización, así como de las organizaciones que acompañan y defienden sus derechos humanos y territorios.

Convencidos de que la lucha social y política debe ir contra las corporaciones rapaces y gobiernos neoliberales que socavan la dinámica de los espacios en los cuales vivimos, trabajamos y nos desarrollamos, *convocamos* a recuperar la memoria histórica de las luchas sociales y la sabiduría de los pueblos para poder reinventar las relaciones de los seres humanos con la naturaleza, y construir alternativas autogestivas que aseguren la autonomía y el control de nuestros territorios.

¡Ríos para la vida, no para la muerte!

¡Agua y Energía no son mercancía!

¡Cambiemos el sistema no el clima!

¡Ríos libres para pueblos libres!

**MOVIMIENTO MEXICANO DE AFECTADOS POR LAS PRESAS
Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS (MAPDER)
*Huitiupán, Chiapas, Marzo 12, 2011***